



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
Ciudad Sanitaria Dr. Luís E. Aybar
RNC 4-3006345-2

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
(CCC)**



Acta de Adjudicación No.005/2019

En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2019, año 175 de la independencia y 156 de la Restauración. Siendo las 10:30 A.M, del día 21 de mayo del 2019, reunido el comité de compras y contrataciones del CECANOT de conformidad con las disposiciones que establece la ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras, Concepciones, con modificaciones de ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12. A los fines de conocer el proceso de adjudicación No. CECANOT-DAF-CM-2019-0022.

Vista: La solicitud de compra para la adquisición de medicamento para uso humano BRIDION100MG X 2ML frasco de fecha 11 de marzo del 2019, solicitado por la encargada del departamento de farmacia la Licda. Elsa Julia Roa.

Vista: La certificación de existencia de fondos emitida por el ministerio de hacienda No.EG1553091513493qNlwc en fecha 01/04/2019.

Vista: Las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas, el proceso No. CECANOT-DAF-CM-2019-0022.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de marzo del 2019, el Departamento de farmacia del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante formuló una solicitud para la adquisición de BRIDION100MG X 2ML frasco para el CECANOT.

CONSIDERANDO: Que, al efecto, el Ministerio de Haciendas de la República Dominicana, previos requerimientos del centro, expidió, en fecha 01 de abril del 2019, la certificación de disposición de Fondos No. EG1553091513493qNlwc a los fines de proceder a la compra de BRIDION100MG X 2ML frasco, mediante concurso proceso de compra menor.

CONSIDERANDO: Que el art. 49 de la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12 dispone: **"Las compras menores el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.**

CONSIDERANDO: Que, al efecto, el Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) ha llamado al concurso por un proceso de compra menor No CECANOT-DAF-CM-2019-0022, para la adquisición de BRIDION100MG X 2ML frasco. Habiendo concurrido a dicho llamado a concurso por compra menor, mediante presentación de oferta, El siguiente Oferente:

Oferentes Participantes	
Luis E. Betances R. & Co., s.A.S.	Presenta Oferta

CONSIDERANDO: Que al ser analizada la propuesta presentada por el oferente y comparado los precios, a resultado como mejor oferta por ser más conveniente para la institución la propuesta de **Luis E. Betances R. & Co., S.A.S,** para la compra de BRIDION100MG X 2ML frasco, para suministro de CECANOT

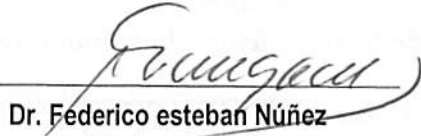
Vista la Ley 340-06; El Reglamento de Aplicación, contenido en el Decreto 543-12; Vista la Constitución de la República. Así como los documentos e informes que conforman el presente proceso de Compras Menor. El comité de compras y contrataciones (CCC) del Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT.

RESUELVE

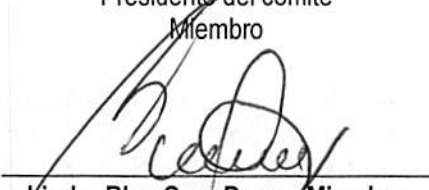
Primero: Adjudicarle la oferta para BRIDION100MG X 2ML frasco detallados en la comunicación de fecha 20/05/2019, recibida en la unidad operativa de compras y contrataciones (UOCC) del CECANOT, el cual cumplen con lo establecido en las Especificaciones Técnica tomado los parámetros de adjudicación No. CECANOT-DAF-CM-2019-0022 de compra menor de fecha 16/05/2019 del oferente **LUIS E. BETANCES R. & CO., S.A.S,** por un monto de, quinientos ochenta y seis mil novecientos setenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos (RD\$ 586,974.64).

Segundo: Ordena la notificación de la presente acta a las empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

Tercero: Ordena difundir en los portales web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) Y del Centro Cardio Nuero Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).



Dr. Federico esteban Núñez
Director general
Presidente del comité
Miembro



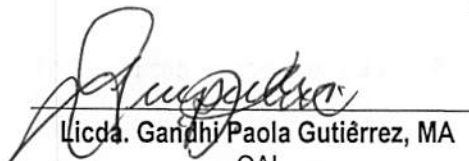
Licdo. Blas Cruz Duran, Miembro
Gerente Administrativo y Financiero
Miembro



Licdo. Cristian Báez Ferreras
Asesor jurídico del CECANOT



Licda. Rut Esther Castillo Camilo
Coordinadora De La Unidad Institucional De
Planificación Y Desarrollo (UIPYD)
Miembro



Licda. Gandhi Paola Gutiérrez, MA
OAI
Miembro